MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N°3247 /2023

***Por la que se Adjudica el llamado* CONTRATACIÓN DIRECTA N°45/2023 CON ID N°431424 – CONSTRUCCION DE AULA EN P.B CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL PARA LA ESCUELA BASICA N°3727 MARIA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

Luque, 25 de Agosto de 2023

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°45/2023 CON ID N°431424 – CONSTRUCCION DE AULA EN P.B CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL PARA LA ESCUELA BASICA N°3727 MARIA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 4 días del mes agosto de 2023 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. ----------

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 16 del mes **agosto** del año dos mil veintitrés, recomienda la adjudicación **para CONTRATACIÓN DIRECTA N°45/2023 CON ID N°431424 – CONSTRUCCION DE AULA EN P.B CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL PARA LA ESCUELA BASICA N°3727 MARIA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N°45/2023 CON ID N°431424 – CONSTRUCCION DE AULA EN P.B CON TECHO DE TEJAS PARA NIVEL INICIAL PARA LA ESCUELA BASICA N°3727 MARIA AUXILIADORA DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

"Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

Empresa Adjudicada	*Monto*
N.A.CONTRUCCIONES CON RUC N ° 1527085-8" Representante Legal: Nicolás Aguilera. Dirección: Republica de Colombia c/ Capitán Insfran Correo Electrónico: nicolas_aguilera66@hotmail.com Celular: 0981509-204 Luque - Paraguay	**Gs. 142.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones)**

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO cerrado, por la cual se establece como monto de compra de Gs. **142.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones)**----------

Art. 4° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art. 5° COMUNICAR, cumplir y archivar. ----------

Abog. Manuel González
Secretario General

Abog.Carlos Echeverria.
Intendente Municipal